

RESOLUCIÓN N°: 2883/22.-

Ramallo, 08 de noviembre de 2022

VISTO:

La participación de **Ignacio Frías** en el campeonato Sudamericano de Vela, que se realizó los días 18 al 24 de noviembre en el **Club Universitario de Buenos Aires (CUBA)** ; y

CONSIDERANDO:

Que es de gran importancia la participación en estos campeonatos, ya que se debe al mérito y trabajo individual;

Que Ignacio hace tiempo se dedica a esta disciplina y el esfuerzo que realizó lo llevo a quedar en el décimo puesto entre 48 competidores;

Que es un campeonato muy significativo para su futuro deportivo;

Que desde la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Ramallo alientan y acompañan a nuestros deportistas en su crecimiento y trabajo;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar al **Deportista Ignacio Frías** por su destacada participación en el ----- campeonato Sudamericano de Vela.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a la Secretaría de Deporte, a la Familia Frías, al Club ----- Regatas de San Nicolás a la Federa Argentina de Yachting y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE